



**CABARCAS
SARMIENTO S.A.S**
Tu Concesionario de Confianza
NIT 900 331740-7

Señor
JUEZ 2° CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)
E. S. D.

ASUNTO: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA DE CABARCAS SARMIENTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, (S.A.S.) CONTRA JOSE MAGDALENO BALMACEDA CARDOZO, JOSE GUILLERMO BALMACEDA SAENZ.

Radicado: 70-001-40-03-002-2013-00549-00

NATALIA CRISTINA GUTIERREZ BULA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Montería, identificada con la C.C. No. 1.067.935.471 de Montería, abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional No.300.139 del C.S. de la J, en mi calidad de apoderada sustituta del señor MIGUEL ANTONIO CABARCAS SARMIENTO, también mayor y vecino de la ciudad de Montería, quien actúa en representación de CABARCAS SARMIENTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (S.A.S.), NIT 900331740-7, con domicilio principal en la ciudad de Montería, en la carrera 3ª # 37-71, de conformidad con lo establecido en el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Montería, ante Ud. con todo respeto me permito presentar la siguiente liquidación adicional del crédito, con fundamento en los siguientes:

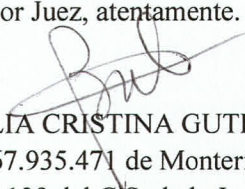
LIQUIDACION ANTERIOR..... \$ 2.788.078

INTERESES DEL 22/01/2020 HASTA 06/02/2024 al 2.91%..... \$ 2.413.409

TOTAL CREDITO..... \$ 5.201.487

Solicito se imprima el trámite legal, que al momento de efectuar la liquidación de costas se tenga en cuenta el valor de las notificaciones, emplazamientos, inscripciones de embargos, gastos de envío de correspondencia y el señalamiento de las agencias en derecho (Honorarios de proceso ejecutivo singular).

Del Señor Juez, atentamente.


NATALIA CRISTINA GUTIERREZ BULA
CC.1.067.935.471 de Montería
T.P.300.139 del C.S. de la J.

Oficina carrera 3° # 37-71, teléfono 3117357330. Montería – Colombia



TVS

VICTORY

KYMCO

Kawasaki

STARKER

PIAGGIO